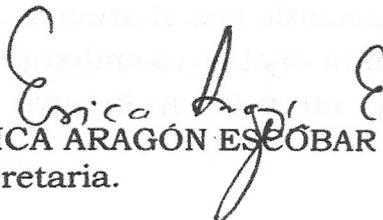


CONSTANCIA SECRETARIAL: Dejo a disposición del señor juez, memorial allegado el 23 de julio de 2020, mediante correo electrónico, donde la entidad Institución Educativa la Sabiduría, como cajero pagador, solicita le sea informado el valor pagado a la fecha, por embargo a nombre de la demandada. Sírvase proveer. Hoy 08 de septiembre de 2020.


ÉRICA ARAGÓN ESCOBAR
 Secretaria.

Auto No.: 878

Proceso: EJECUTIVO SINGULAR

Demandante: RENZO ESTUPIÑAN

Demandado: LEUBELLY MARTINEZ

Radicado: 76-109-40-03-004-2017-00107-00

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL

Buenaventura, diez (10) de septiembre de dos mil veinte (2020)

De conformidad con la constancia secretarial, se procedió a revisar la página del Banco Agrario, para verificar los títulos existentes dentro del presente proceso, encontrando lo siguiente:

Número del título	Documento demandante	nombre	Apellido	Estado de título	Fecha de emisión	Fecha de pago	Valor
469630000619164	16477858	RENZO	ESTUPIÑAN ESTACIO	Pagado en efectivo	16/05/2018	29/05/2018	\$ 125.000,00
469630000620047	16477858	RENZO	ESTUPIÑAN ESTACIO	Pagado en efectivo	29/05/2018	5/06/2018	\$ 125.000,00
469630000628589	16477858	RENZO	ESTUPIÑAN ESTACIO	Pagado en efectivo	8/11/2018	15/02/2019	\$ 150.000,00
469630000650019	16477858	RENZO	ESTUPIÑAN ESTACIO	Pagado en efectivo	18/12/2019	28/01/2020	\$ 244.677,00
469630000650116	16477858	RENZO	ESTUPIÑAN ESTACIO	Pagado en efectivo	24/12/2019	28/01/2020	\$ 239.400,00

Total Valor
 \$ 884.077,00

Además, se observó en el expediente que a la fecha la obligación por pagar corresponde a la suma de \$2.612.710.00.

De otro lado, de acuerdo con lo indicado en la solicitud de la Institución Educativa, cuando dice que la demandada labora allí y su salario corresponde al mínimo legal vigente, se le comunicará que de acuerdo con el artículo 155 del Código Sustantivo del Trabajo, el mencionado salario mínimo no es embargable, por ende, debe tener presente tal norma y no vaya a incurrir en vulneraciones a derechos fundamentales.

En consecuencia, se

